

# CÓMO HACER UN TRABAJO DE INVESTIGACION

Prof. David Brondos

Cada alumno/a elegirá un tema de su interés relacionado con los temas que el curso abarca para realizar un trabajo de investigación sobre ese tema. El trabajo debe incluir referencias, citas directas, y bibliografía y ser de 8-10 cuartillas (doble espacio).

El primer paso consiste en definir la PREGUNTA que investigará. El propósito de definir el tema en términos de una pregunta clara y específica es que esto hará que la tesis principal y el argumento del trabajo también sean claros y bien definidos. Cuando no se define bien la pregunta, es fácil escribir algo muy general sobre algún tema sin defender ninguna tesis ni desarrollar ningún argumento. Hay que pensar muy bien cómo formular la pregunta.

El segundo paso consiste en consultar algunas obras sobre el tema de la pregunta. En algún momento podría ser necesario cambiar un poco la formulación de la pregunta después de haber consultado la literatura. Al leer, es necesario ver diversos puntos de vista o respuestas que se han dado a la pregunta, en lugar de buscar solamente varios libros que dicen más o menos lo mismo sobre el tema. Por supuesto, hay que tomar apuntes y organizarlos antes de empezar a escribir.

Al escribir el trabajo de investigación, se debe seguir el siguiente formato:

1. Primero, se escribe la pregunta (la cual puede ser el título del trabajo, pero no necesariamente). En la primera sección, se puede ampliar un poco más sobre la pregunta o la problemática que se ha investigado, así como el motivo por el cual se investigó esa pregunta, si uno quiere.
2. La segunda parte del trabajo es la más extensa. Aquí se consideran diversos puntos de vista sobre la pregunta. Es recomendable tener 3 ó 4 puntos de vista diferentes. Cada punto de vista puede estar representado por un solo autor o por varios que afirman algo parecido; pero debe haber por lo menos un autor para cada punto de vista. Lo que importa aquí no es lo que el alumno o alumna piense sobre el tema, sino únicamente lo que los autores considerados piensan. Se pretende resumir el pensamiento de los autores y reproducir fielmente lo que ellos dicen. Al representar el pensamiento de los autores, uno debe citarlos, en algunos momentos textualmente y en otros resumiendo sus ideas, utilizando sus propias palabras. Hay que usar notas al pie de la página o al final del trabajo para ir indicando las referencias y citas (libro o artículo y el número de página). Esto tiene el propósito de que el lector (en este caso el profesor) pueda revisar citas y ver si el trabajo representa fielmente lo que el autor citado dice. Obviamente, las referencias hechas deben tener que ver con la pregunta que sirve como tema del trabajo. Se puede considerar el pensamiento de cada autor o grupo de autores en una sección aparte, o combinarlos de alguna manera.
3. La tercera parte del trabajo consiste en una comparación y contraste de los diversos puntos de vista considerados. Hay que hacerlos DIALOGAR ENTRE SÍ, casi como si estuvieran sentados alrededor de una mesa discutiendo la pregunta que uno está considerando. Nuevamente, aquí no importan las opiniones personales del alumno o alumna que escribe el trabajo sobre la pregunta que sirve como tema, aunque puede señalar problemas que existen en el pensamiento de uno u otro autor cuando los compara entre sí, o afirmar que el argumento de uno

de los autores es más fuerte que el de otro por cierta razón. En otras palabras, el alumno o alumna todavía está considerando los puntos de vista de los autores más que su propio punto de vista. Si es necesario, se pueden incluir más referencias en esta sección.

4. La última parte del trabajo es una evaluación de los diversos puntos de vista y una conclusión. Aquí sí es importante el pensamiento del alumno o alumna que escribe el trabajo. Puede, por ejemplo, decir que el punto de vista de uno de los autores es preferible, explicando por qué, o que más de uno de los autores considerados tiene algo positivo que contribuir a la discusión. Puede proponer algún punto de vista o resolución diferente de los autores, o decir que la pregunta no tiene una solución clara. En fin, hay muchas posibilidades, pero lo más importante es tratar de definir alguna respuesta (o respuestas) a la pregunta escogida.

5. Finalmente, viene la Bibliografía o Referencias. Aquí debe aparecer cada uno de los libros citados y consultados, con nombre de autor, título, casa publicadora, lugar y fecha de publicación.

Los trabajos de investigación serán compartidos con los demás alumnos y alumnas en una presentación oral (no debe ser leído el trabajo, sino resumido). Después serán entregados al profesor.

Por supuesto, es importante consultar con el profesor acerca del tema, la pregunta, la bibliografía, etc.

El trabajo de investigación será evaluado sobre las siguientes bases:

1. ¿Estuvo la pregunta bien planteada? ¿Presentó el alumno o alumna un argumento claro y conciso en torno a la pregunta? ¿Todo lo que se escribió estuvo relacionado, directa o indirectamente, con la pregunta? ¿«Construyó» su argumento, empezando con una buena base y luego desarrollando de una manera lógica su tema o tesis, punto por punto?
2. ¿Consideró diversos puntos de vista? ¿Representó justa y adecuadamente el pensamiento de cada uno de los autores citados? ¿Logró que «dialogaran» los diversos autores entre sí?
3. Fuera de la Introducción del trabajo, ¿limitó sus propias ideas y opiniones en torno a la pregunta a la última parte (o por lo menos a las últimas dos partes)?
4. ¿Estuvieron bien basadas y articuladas sus conclusiones?
5. ¿Incluyó las referencias necesarias, notas, y bibliografía?
6. ¿Estuvo libre el trabajo de faltas ortográficas, mecanográficas, y otros tipos de error?  
¿Tuvo una buena presentación?

A continuación hay un trabajo de investigación hecho hace varios años por una alumna. Al final hay algunas observaciones más.

# **LA LEY EN EL PENTATEUCO**

Teología del Antiguo Testamento  
Prof. David Brondos

Nombre de la alumna  
Fecha

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende esclarecer el objetivo de las leyes dadas por Dios al pueblo de Israel. Sabemos que las doctrinas cristianas están basadas en la experiencia histórica del pueblo de Israel, así como la relación de éste con Dios, quien les instruyó normas de conducta ética y moral a través de la Ley; pero, ¿es realmente ésta la función del decálogo? Es este uno de los temas que inquietan a muchos cristianos, incluyéndome a mí. Por ello es éste el tema que abordaré en esta investigación, y partiré de la siguiente pregunta: ¿Cuál fue el objetivo de la Ley dada por Dios al pueblo de Israel? El propósito de esta investigación es dar una respuesta contundente a esta inquietud.

### I GERHARD VON RAD

Von Rad en su escrito sobre la Teología del Antiguo Testamento analiza la función de la Ley, a la luz de la revisión histórica de la religión del pueblo israelita, es decir, de la visión característica de su concepción de Dios, del modo como él se relacionaba con el mundo, con las naciones y consigo mismo.

¡Qué esqueletos descarnados serían las afirmaciones confesionales de Israel, si las separásemos de las intervenciones divinas en la historia a las que se adhieren con tanta pasión! Si, en cambio, ponemos en el centro de nuestra reflexión teológica las concepciones históricas de Israel, entonces nos encontramos frente al objeto fundamental de la teología del Antiguo Testamento: la palabra viva de Yahveh tal y como fue anunciada desde siempre a Israel, precisamente en el mensaje de sus grandes acciones. Este mensaje fue tan vivo y actual que fue el compañero inseparable de Israel a través de todos los tiempos, dando a cada generación una interpretación siempre renovada de sí mismo y comunicándole lo más necesario para cada una de ellas.<sup>1</sup>

Señala que cada generación tiene que realizar la tarea, siempre antigua y siempre nueva, de comprenderse a sí misma como Israel. “Por regla general los hijos podían reconocerse en la imagen que les habían transmitido sus padres; pero esto no los dispensaba de reconocerse en la fe, como el «Israel» de su tiempo y de presentarse como tal ante Yahveh.”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>Von Rad, Gerhard. *Teología del Antiguo Testamento*. Edit. Sígueme. Vol. I. Salamanca, 1978. Pág. 156.

<sup>2</sup>Ibidem. Pág. 164.

Así, von Rad argumenta que la Ley cumple la función, por un lado, de adquisición por parte de Yahveh del pueblo de Israel:

En este caso no cabe la menor duda que con la proclamación del decálogo a Israel, se realiza su elección. El discurso de la revelación comienza con la autopresentación de Yahveh, en la cual se refiere a la acción salvífica de la liberación de Egipto; por lo tanto Yahveh se dirige a quienes redimió... Por consiguiente sólo cuando Yahveh proclama sus derechos soberanos sobre Israel y éste acepta la voluntad divina, se realiza plenamente la adquisición de Israel.<sup>3</sup>

Por otro lado, la Ley cumple la función de renovación por parte de Israel, porque al aceptar las nuevas generaciones las normas dictadas por Dios, aquéllas se convertían en pueblo de Yahveh porque obedecían; y por consiguiente Yahveh se convertía en su Dios, cumpliendo así la tarea de comprenderse a sí mismas como Israel. Por consiguiente el decálogo “era una garantía de su elección, pues en ella [la ley] Yahveh había manifestado a su pueblo un camino y un tenor de vida. Dios le impuso los mandamientos para su bien.”<sup>4</sup> Por ello Israel se recogijaba y celebraba con su promulgación (Sal. 19,8s; 119); celebró siempre la revelación de la ley divina como un gran don salvífico.

El decálogo, según analiza von Rad, no puede designarse estrictamente con la palabra “Ley,” ya que nunca recibe este nombre en el Antiguo Testamento. Se le llama únicamente “las diez palabras,” lo que es indicativo de la manera en que el pueblo de Israel lo consideraba.

Israel consideró la voluntad de Yahveh como una realidad extremadamente flexible, capaz de acomodarse a cualquier situación nueva... [Sin embargo,] no existió jamás para Israel una ley divina con validez absoluta para todos los tiempos, pues cada generación era llamada de nuevo a escuchar la voluntad divina, que era válida para sí, y a interpretársela. Una vez más aparece claro que los mandamientos no eran una ley, sino un acontecimiento que Yahveh hacía experimentar a cada generación en un momento histórico concreto, y frente al cual debía tomar una decisión.<sup>5</sup>

Así queda claro que Yahveh no trató de establecer una ley, sino un medio a través del cual el pueblo de Israel no se olvidara de que es Yahveh su Dios y que es el amor y la gratitud hacia él lo que guiará a Israel a la obediencia, no la dureza e inflexibilidad de la Ley como la

---

<sup>3</sup>Ibídem. Pág. 249.

<sup>4</sup>Ibídem. Pág. 253.

<sup>5</sup>Ibídem. Pág. 251.

conocemos en nuestros días; por ello la revelación de la voluntad divina es ocasión de incesante meditación y de una alegría sin fin.

Para von Rad la voluntad divina se convirtió en Ley cuando se convirtió en una magnitud absoluta,

cuando ya no se le consideró más como la disposición salvífica de la comunidad cultural israelita, es decir, de un grupo étnico bien determinado que le había precedido en la historia; cuando dejó esta función de sierva y pasó a ser un dictador que se creó autoritariamente su propia comunidad. De este modo se convirtió finalmente en una «ley» en el sentido corriente de la palabra: una ley que debía ser respetada palabra por palabra e incluso letra por letra.<sup>6</sup>

En conclusión, podemos decir que para este autor la función de la ley divina es la apropiación por parte de Dios del pueblo de Israel y de Israel de Yahveh como su Dios; y además es un esfuerzo por mantener actualizado este pacto en el transcurrir del tiempo, haciendo que Israel se encuentre siempre entre la elección de Yahveh como su Dios, y la consiguiente situación salvífica.

## II MARTIN NOTH

Martín Noth concibe las leyes veterotestamentarias como aquéllas que hicieron que los israelitas se alejaran de la cultura cananea y adoraran a Yahveh, que los liberó del cautiverio. Por lo tanto ellos se tenían que distinguir de los demás pueblos al cumplir las leyes dadas por Yahveh para la toma del país y hacer de Israel un pueblo especial y distinto a los cananeos, que antes habían habitado en el País de Canaán, la tierra prometida de los israelitas. Es por ello que la Ley se mostró rígida en la prohibición de relacionarse con “esos pueblos” o participar en sus cultos. Además cree Noth que “para la tradición del Antiguo Testamento las leyes tienen vigor en el marco de una organización que precede y que se basa en la alianza, organización que se concretizó en la agrupación sacra de las doce tribus de Israel.”<sup>7</sup>

Lo esencial de las leyes veterotestamentarias no puede consistir ciertamente sino en lo que le es característico. Tales son las disposiciones referentes a la vida ordinaria o al culto, que exigen algo especial, sobrepasando las órdenes generales. Eso especial no se

---

<sup>6</sup>Ibídem. Pág. 260.

<sup>7</sup>Noth, Martin. *Estudios sobre el Antiguo Testamento*. Edit. Sígueme. Salamanca, 1985. Pág. 55.

deduce sin más de los ordenamientos fundamentales que presuponen. Me parece que lo específico se puede resumir en este punto: se trata de disposiciones tendentes a asegurar en todos los terrenos de la vida y actividad la radical exclusividad de la relación entre Dios y pueblo, entre Yahvé y las tribus israelíes.<sup>8</sup>

Noth señala que la exigencia de veneración a un solo Dios responde principalmente a dos factores: “se cultiva la idea del santuario central de la agrupación de las doce tribus y se resalta la contraposición frente a la pluralidad de los santuarios «cananeos» en el país junto con la pluralidad de las divinidades a que allá se rendía culto.”<sup>9</sup> Así, cuando se rechazan todas las imágenes de Dios, no es resultado de una característica espiritual, sino más bien es resultado de la prohibición de tomar o imitar algo cananeo.

El propósito de Dios al imponer las leyes era de hacer del pueblo de Israel un pueblo ejemplar que se distinguiera de los demás pueblos; así se distinguiría también Yahveh de los demás dioses de los pueblos de alrededor. Es por eso que en las leyes se inicia con una autopresentación de Dios, para recordarles que él es su Dios que los liberó de la esclavitud en la tierra de Egipto.

Para Noth, todas las leyes veterotestamentarias están íntimamente relacionadas con la diferenciación del pueblo de Israel de los demás pueblos palestinos. Así por ejemplo dice:

En el contexto del rechazo de cultos extraños se sitúan igualmente prescripciones al parecer tan abstractas como las que tratan de la pureza o impureza cultural de determinados animales. Se sabe hace mucho que los animales que se declaran impuros... no se rechazan por razones higiénicas u otras de índole práctica, sino que se trata de animales considerados santos, y por tanto, venerados y sacrificados en toda clase de cultos del ambiente próximo o remoto en que se movían las tribus israelíes. Esta es la razón de que se prohibieran para el sacrificio cultural y, consecuentemente, no se pudieran comer.<sup>10</sup>

Es decir, para el autor las leyes que Dios dictó a Israel lo obligaban a separarse de los usos y costumbres de los demás pueblos que le rodeaban.

Por ello podemos concluir que para Martin Noth, la función de la Ley estribaba en hacer notable la diferencia de Israel respecto de los demás pueblos, para evitar la contaminación de las

---

<sup>8</sup>Ibídem. Pág. 66.

<sup>9</sup>Ibídem. Pág. 68.

<sup>10</sup>Ibídem. Pág. 71.

costumbres cúllicas paganas de los demás pueblos.

### III CUNLIFFE JONES

Cunliffe Jones dice que gracias al Nuevo Testamento se conocen las limitaciones de la Ley, y que la Ley y la profecía van juntas, porque la Ley es en parte la aplicación de las enseñanzas proféticas a la vida que la ley le concede al pueblo: una integridad moral y una humanidad que lo elevan por sobre otras naciones y despierta la curiosidad en los extranjeros por el secreto de su vida. También considera que si Israel obedece la Ley, Dios los colmará de bendiciones y tranquilidad con sus enemigos, pero que si no lo cumple también hay maldiciones.

Si Israel es obediente, Dios habrá de ensalzar a la nación y en todos los aspectos de su vida gozará de prosperidad. Los enemigos de Israel serán aniquilados, y Dios bendecirá a Israel en la tierra prometida. Israel será el pueblo de Dios, será llamado por el nombre de Yahvé, para manifestar el señorío de Dios sobre el pueblo. Israel será fértil y prosperará más que todas las naciones, y éstas le tributarán honra.<sup>11</sup>

Para Jones la bendición de Dios no es incondicional. El espera la respuesta humana, a través de la obediencia a la Ley. “Si Israel es obediente, Dios habrá de ensalzar a la nación y en todos los aspectos de su vida gozará de prosperidad...”,<sup>12</sup> es decir, solamente mediante la continua obediencia a Dios, Israel será fuerte y libre.

Jones señala que

para Israel, Yahvé tiene ese carácter moral y personal en majestad y soberanía que constituye la deidad misma. El hecho de que la enseñanza del libro no sea en todos sus puntos monoteísta es de poca monta comparado con el reconocimiento fundamental de Yahvé como Dios. No debe ser representado en símbolo material alguno. Y debe ser temido, ser objeto de esa reverencia absoluta, que es la actitud que corresponde al hombre ante Dios. Israel por lo tanto no debe adorar a otros dioses sino que debe mantenerse estrictamente fiel a la adoración del Dios único y verdadero.<sup>13</sup>

Con esto, además de asignar a la Ley la función de normatividad, le agrega el carácter distintivo de adoración a un solo Dios, con lo que implícitamente acepta que la Ley es también un medio a

---

<sup>11</sup>Jones, Cunliffe. *Deuteronomio*. Edit. La Aurora, Buenos Aires, Argentina, 1960. Pág. 191.

<sup>12</sup>Ibíd. Pág. 191.

<sup>13</sup>Ibíd. Pág. 192.



través del cual Israel se diferenciaba de los demás pueblos.

Cuando hace énfasis en el Nuevo Testamento, y específicamente en la profecía, se refiere a que Dios, al hacer el pacto con Israel, no lo hace como un convenio legal sino que para que el pueblo obtuviera bendiciones y renovaran sus vidas. Después en el Nuevo Testamento aparece Jesús como esperanza para el pueblo en tener la vida eterna. Jesús no vino a destruir la Ley, sino a transformarla. Por ello podemos concluir diciendo que para Jones la ley cumple la función primordial de dictar normas de conducta, para que el pueblo las cumpla y así obtenga bendición de parte de Dios: “la obediencia a Dios es la fuente del bienestar. En la fidelidad continua de Israel radica su continua prosperidad,”<sup>14</sup> y la fidelidad de Israel es el guardar los mandamientos de Yahveh.

#### IV COMPARACIÓN DE AUTORES

En el Pentateuco encontramos diversos pasajes donde dice que el pueblo de Israel había recibido instrucciones y leyes de parte de Yahvé tomando como intermediario a Moisés en el Monte Sinaí. En este punto hay cierta coincidencia entre von Rad y Martin Noth, al considerar al pacto de Dios con el pueblo de Israel, no como resultado del decálogo, sino como antecedente de éste; es decir, no es la obediencia la que determina el pacto, sino lo contrario, es el pacto lo que hace que Dios dicte normas de conducta a su pueblo.

Pero la diferencia principal entre los tres autores respecto de la función de la Ley radica en que, para von Rad la Ley cumple la tarea de apropiación, mientras que para Martin Noth, es una tarea de diferenciación, y para Jones significa el cumplimiento para un bienestar postrero.

Hallamos otras frases que ponen la obediencia de Israel como condición para obtener los bienes salvíficos, pero estos imperativos, motivados con una oración final “haz esto para que vivas; tengas éxito, puedas entrar en la tierra,” no suplantán la oferta gratuita del Deuteronomio, ni anuncian una vía legal hacia la salvación. La declaración del amor y la elección divina preceden incluso estas frases, que parecen hacer depender la salvación a la obediencia de Israel; se trata más bien de una invitación a recibir una realidad que le ha sido ya regalada y se instale con ella su obediencia y gratitud.<sup>15</sup>

Las leyes fueron dadas para que al pueblo de Israel le fuera bien. Israel podría desatender

---

<sup>14</sup>Ibídem. Pág. 71.

<sup>15</sup>Von Rad, op. cit. Pág. 294.

esta invitación y echar a perder su salvación. Eso dependía de las personas, y del rumbo que tomarían sus vidas. Si Israel es obediente, Dios habrá de ensalzar a la nación y en todos los aspectos de su vida gozará de prosperidad. Los enemigos de Israel serán aniquilados, y Dios bendecirá a Israel en la tierra prometida. Israel será el pueblo de Dios, será llamado por el nombre de Yahvé, para manifestar el señorío de Dios sobre el pueblo. Israel será fértil y prosperará más que todas las naciones, y éstas le tributarán honra.<sup>16</sup>

Martín Noth y von Rad coinciden al señalar que una función implícita de la Ley es la renovación continua del pacto de Dios con Israel, pero mientras para von Rad esto tiene un significado de continua aceptación de Yahveh como Dios por parte de las nuevas generaciones, para Noth no es más que una forma de distinción del pueblo elegido.

## V CONCLUSION

Creo que el propósito de Dios al instituir las leyes fue que al ver que la tierra se estaba llenando de corrupción y la humanidad se degradaba cada día más, sintió una profunda misericordia; y al ver que el pueblo de Israel padecía sufrimiento al estar esclavizado, se compadeció de éste. Después al ser libertado por medio de Moisés, Dios tenía de algún modo que disciplinar al pueblo, no sólo para que no se olvidara de él, sino también para evitar que repitiera los actos de esclavitud que se cometieron contra ellos. Así al hacer la Alianza con él, tuvo que imponer ciertas normas de conducta moral para crear un pueblo justo delante de Dios, de los hombres y de las demás naciones, un pueblo distinto a los demás, como señala Noth. Estas leyes eran de algún modo la esperanza de una vida nueva, de salvación, de que algún día se cumpliría la promesa de que el pueblo de Israel sería restaurado.

Posteriormente Dios hizo una promesa de que él vendría a restaurar ese pueblo junto con las demás naciones, y esta promesa la encontramos en el Nuevo Testamento, la venida del Hijo de Dios, quien vino a restaurar la vida y a renovar las leyes. Muchos de nosotros tenemos la idea de que Jesús vino a quitar la ley, pero no fue así; creo que el propósito de Dios fue que la Ley no sustituyera al faraón egipcio, y terminara por esclavizar a su pueblo, sino que la tomaran como la Ley que otorga libertad, no que esclaviza. Esto lo señala bien von Rad, cuando establece que existe una continua renovación del pacto. Creo que Yahveh hizo esto también porque no quería

---

<sup>16</sup>Jones, op. cit. Pág. 191.

imponer su voluntad a su pueblo, sino que éste bajo su propia voluntad lo aceptara como Dios.

Muchos pensaban que las obras de la Ley otorgaban la salvación, pero no era así porque se olvidaban por completo de lo que era la compasión, el amor, la justicia y el ver la necesidad del afligido. Cuando la ley era cumplida tomando en cuenta todo esto, les traía bendiciones, prosperidad, el shalom, que sería la respuesta de parte de Dios al cumplimiento de sus mandatos; pero parecía que el pueblo no quería entender. Es por eso que se cumple la promesa mesiánica, para hacer del pueblo de Israel un pueblo justo y que vivieran libremente sin olvidarse del Dios que les otorgó la libertad; en esto coincido con Jones.

*Observaciones*  
*Prof. Brondos*

Este trabajo lo presento como muestra de un buen trabajo de investigación, aunque por supuesto tiene carencias como cualquier trabajo de investigación. Las razones por las que considero que es un buen trabajo para este nivel son las siguientes:

1. Plantea de una manera muy clara su pregunta. En la Introducción también menciona el porqué de su elección de este tema, relacionándola con su experiencia dentro de la iglesia. Por haber planteado muy bien la pregunta, el resto de su trabajo sigue un hilo muy claro; casi todo lo que presenta tiene una relación, ya sea directa o indirecta, con su pregunta. Al considerar a cada autor, está viendo qué dice con respecto a su pregunta, aun cuando a veces los autores no estén hablando directamente a esa pregunta. Luego en sus comparaciones y conclusión, sigue discutiendo la misma pregunta acerca de la función de la Ley, en lugar de simplemente escribir algo sobre la Ley en general.

2. Al considerar el pensamiento de cada autor, combina bien las citas directas con los resúmenes del pensamiento del autor en sus propias palabras. No tiene demasiadas citas, no son demasiado largas, y casi todas hablan claramente a su pregunta; de hecho, las citas que saca son los pasajes claves que responden a su pregunta, y por eso las emplea, para permitir que los autores ofrezcan en sus propias palabras su respuesta a la pregunta planteada. Esto es particularmente evidente en el caso de las citas que ofrece de Noth, que hablan muy claramente a la pregunta. En otros momentos, en lugar de poner citas, la alumna sintetiza brevemente el pensamiento del autor en sus propias palabras. Es un buen balance en general. A través de toda la sección, continuamente emplea frases como “el autor señala,” “para el autor,” etc., lo cual muestra que no está introduciendo ideas propias de ella, sino tratando de ser muy objetiva, presentando solamente las ideas del autor. También emplea bien los párrafos; no son párrafos ni demasiado cortos, ni demasiado extensos, y cada uno por lo general está bien redactado, con un pensamiento principal. Cuando hay citas más largas, las pone aparte, pero cuando son más cortas, las incluye en el mismo párrafo. Y luego, al finalizar cada sección, ofrece un breve resumen o síntesis del pensamiento del autor con respecto a su pregunta, lo cual es excelente. Es importante observar cómo encuentra una respuesta distinta a su pregunta en cada autor, también.

3. En su sección de comparaciones, contrasta brevemente las diferentes perspectivas de los autores, de manera que se ve claramente los diferentes enfoques. Aun cuando señala coincidencias, observa que también hay diferencias. Normalmente no es bueno introducir nuevas citas de los autores en esta sección, y realmente la segunda cita que tiene de Jones sale sobrando, porque ya la había citado. Sin embargo, la primera cita que pone allí de von Rad sí es pertinente, no sólo porque no lo había citado antes, sino porque está respondiendo de una manera muy clara a otra de las posturas que ha presentado; o sea, está ofreciendo la respuesta de von Rad a los planteamientos de los otros autores, sobre todo Jones.

4. En su conclusión, ofrece su propia respuesta a la pregunta, pero tomando en cuenta las ideas de los autores que ha examinado. De esta manera, su propia postura se ve en relación con las posturas que ha considerado anteriormente, y se ve que esas posturas le han ayudado a definir su propia postura frente a su pregunta; ¡este es el objetivo del trabajo de investigación! Esto ha sido posible porque investigó y encontró diferentes respuestas a su pregunta, y después se puso a evaluarlas.

Como se mencionó arriba, el trabajo presenta algunas carencias, pero eso es inevitable a este nivel. Hay algunos puntos en los que su pensamiento todavía no está muy claro, y sin duda hay perspectivas teológicas que muchos consideraríamos un poco problemáticas. Hubiera sido bueno decir un poco más acerca de cada autor y el contexto en que escribe, en lugar de simplemente entrar de lleno en lo que cada uno dice con respecto a su pregunta. Hay algunas de las cosas que dicen los autores que tal vez hubiera querido que la alumna cuestionara un poco más, pues no ofrece una postura crítica frente a ninguna de las posturas. Esto habría que hacerlo en la sección de comparaciones o en la conclusión. También creo que simplifica demasiado la discusión de un tema complejo, pero eso es necesario en un trabajo de este tamaño. Sin embargo, hay que insistir, ¡todo esto es de esperarse en un trabajo de un/a estudiante de primer o segundo año! El propósito de hacer un trabajo de este tipo es aprender; no se puede esperar que uno presente un escrito sin carencias, o un escrito que no tenga cosas que cuestionar y criticar. Si eso es verdad con respecto a lo que escriben los/as grandes teólogos/as, ¿cómo no va a ser verdad con un/a estudiante a este nivel? Así que, no hay que tratar de escribir el “trabajo perfecto,” pues todo trabajo va a presentar carencias.

Finalmente, cabe mencionar que, aunque está bien su uso de notas al pie de la página, no es necesario seguir exactamente el formato y el estilo que emplea la alumna. Lo que sí es importante es que a través de todo el escrito se emplee el mismo formato y estilo, en lugar de variarlos.